

CONVOCATORIA JARDÍN DEODORO CICLO LECTIVO 2026

El Jardín Deodoro surge de un convenio específico de cooperación entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Municipalidad de Córdoba, destinado a hijas e hijos y/o niñas y niños de entre 3 meses y 3 años de edad, a cargo de estudiantes de grado, pregrado y estudiantes de los colegios secundarios de la UNC. Desde el año 2023 se incorporan hijas/hijos de personal docente y no docente de la UNC.

El edificio del Jardín, está ubicado en Artigas 150, Barrio Alberdi.

Los horarios de concurrencia podrán ser solicitados para el turno mañana o turno tarde.

Las franjas horarios - mínimo 4 horas, máximo 6 horas-.

Objetivos:

- Favorecer en estudiantes condiciones académicas, fortaleciendo el derecho a la educación.
- Ampliar la participación de la comunidad universitaria (estudiantes, personal docente y no docente de la UNC) en políticas inclusivas que promuevan el desarrollo infantil y la igualdad de género, tanto al interior del hogar como en el ámbito académico y laboral.

La Convocatoria de Inscripción está dirigida a:

- Estudiantes ingresantes a una carrera de grado o pregrado de la Universidad Nacional de Córdoba, con hijos/as y/o niños/as a cargo desde los 3 meses hasta los 3 años de edad.
- Estudiantes regulares 2025 de una carrera de grado o pregrado de la Universidad Nacional de Córdoba, con hijos/as y/o niños/as a cargo desde los 3 meses hasta los 3 años de edad.
- Estudiantes regulares 2025 del nivel secundario de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y el Colegio Nacional de Monserrat, con hijos/as y/o niños/as a cargo desde los 3 meses hasta los 3 años de edad.

La convocatoria estaba aprobada para realizarse desde el desde Lunes 29/09 al Viernes 03/10 del 2025 y a posterior se establece una prórroga que se extendió hasta el 10/10/2025

Los requisitos para postularse fueron los siguientes:

- Ser estudiantes Ingresantes 2026 de una carrera de grado o pregrado de la Universidad Nacional de Córdoba. (en estas postulaciones es importante tener en cuenta que recién cuando la/el estudiante apruebe el curso de ingreso y sea estudiante regular, su niño/a podrá ingresar al Jardín)
- Ser estudiantes regulares de una carrera de grado o pregrado de la Universidad Nacional de Córdoba, para el ciclo lectivo 2026.
- Ser estudiantes regulares del nivel secundario de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y el Colegio Nacional de Monserrat, para el ciclo lectivo 2026.
- Ser Personal docente y/o No docente de la UNC.
- Tener hija/o/s y/o niñas/os a cargo, desde los 3 meses hasta tres (3) años de edad.
- Tener y dar razón de las dificultades para compatibilizar el cuidado de las hijas y/o hijos, niñas y/o niños a cargo, durante la vida universitaria o escolar.
- Tener y dar razón de las dificultades económicas para resolver el cuidado de las hijas y/o hijos, niñas y/o niños a cargo, durante el horario laboral.
- La evaluación socioeconómica y académica se realiza en base a la documentación solicitada.

RENOVANTES 2026

Con fecha 21 de agosto la Dirección del Jardín Deodoro informa mediante Memorandum 007/2025 que la Subsecretaría de Educación Inicial, Primaria y Modalidad, por razones operativas establece que el periodo de prematriculación para la instituciones del sistema municipal se llevará a cabo entre el 25 de agosto y el 11 de noviembre del año en curso.

Por las características del Convenio entre la Municipalidad y la UNC, teniendo en cuenta los derechos educativos de los/as menores se les debe garantizar la continuidad pedagógica.

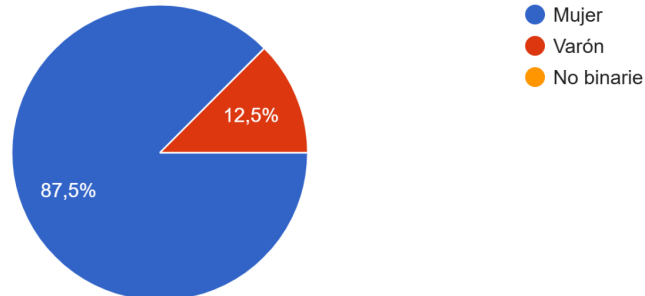
Por este motivo, a quienes son actuales beneficiarios/as y manifiesten su interés de ocupar las vacantes para el ciclo lectivo 2026, se les hará un relevamiento interno dentro de la institución educativa y desde la UNC se hará una comunicación interna para solicitar la documentación socioeconómica y académica necesaria para actualizar la información.

Entre los/as que manifestaron solicitar vacante se realiza la siguiente caracterización, teniendo en cuenta que esta política está orientada a la población con dificultades económicas y obstáculos para el cuidado de niños/as.

Género autopercebido

Género autopercebido

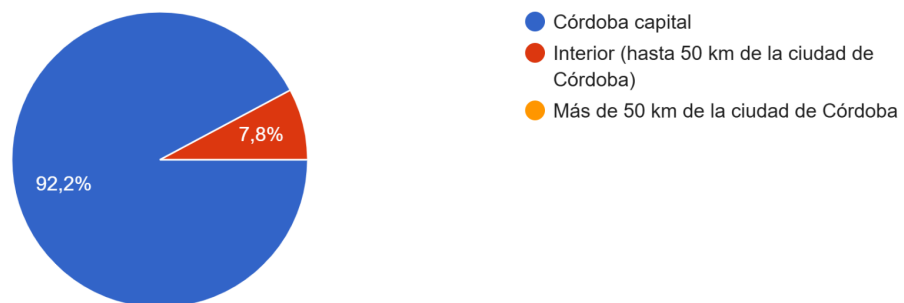
64 respuestas



Ciudad donde vive

Ciudad donde vive

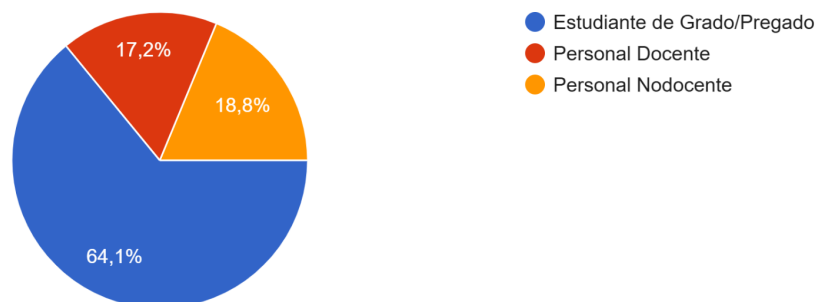
64 respuestas



Condición en la UNC

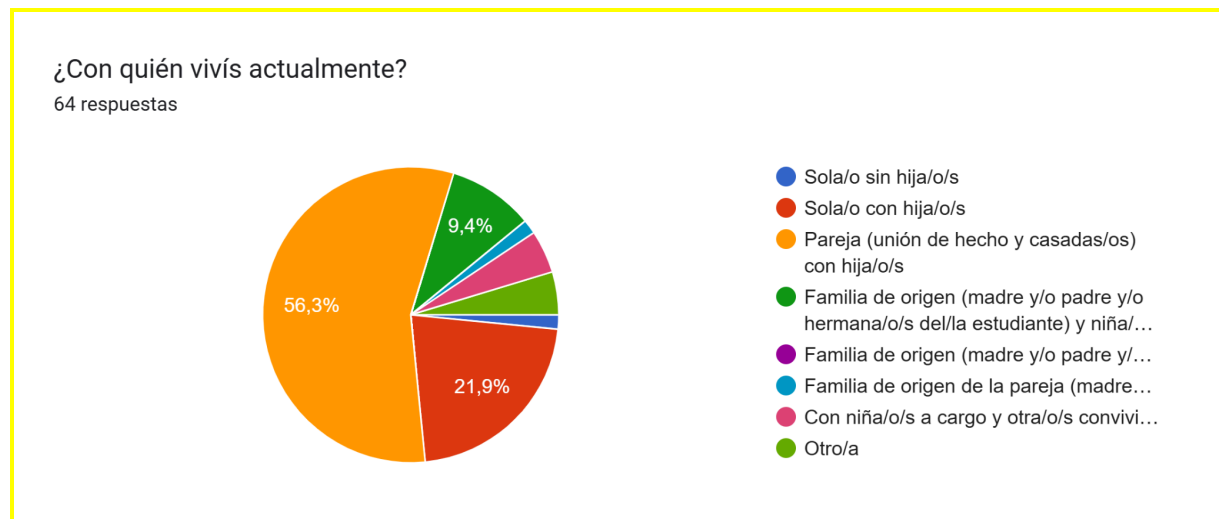
¿Cuál es tu condición en la UNC?

64 respuestas



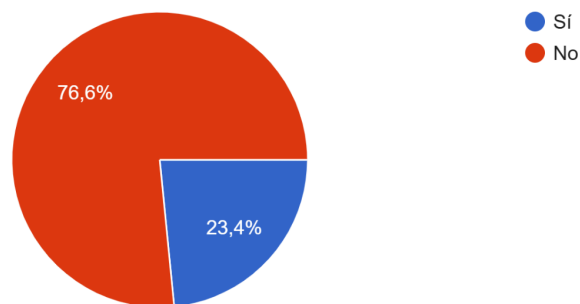
SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA y FAMILIAR

Con quién viven actualmente



¿El otro/a progenitor/a y/o tutor/a es estudiante/Nodocente/Docente de la UNC?

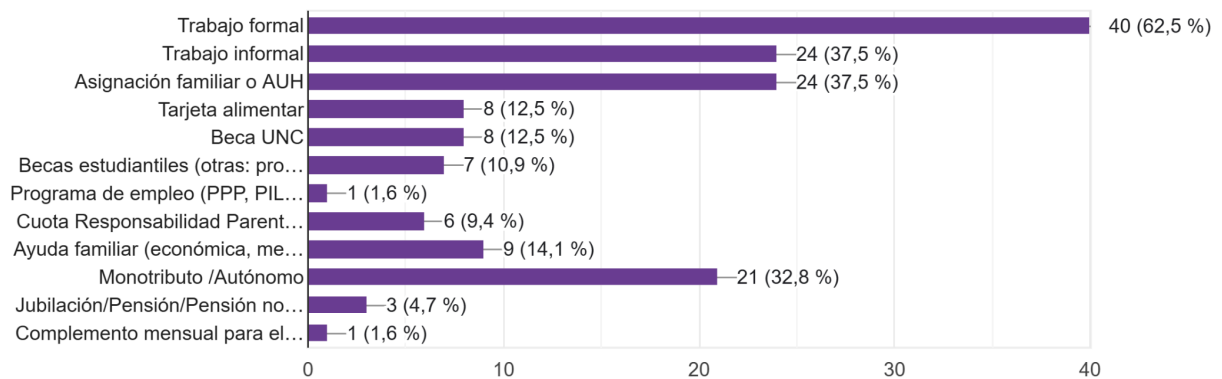
¿El otro/a progenitor/a y/o tutor/a es estudiante/Nodocente/Docente de la UNC?
64 respuestas



Composición de los ingresos del grupo familiar

¿Cómo están compuestos los ingresos económicos del grupo familiar?

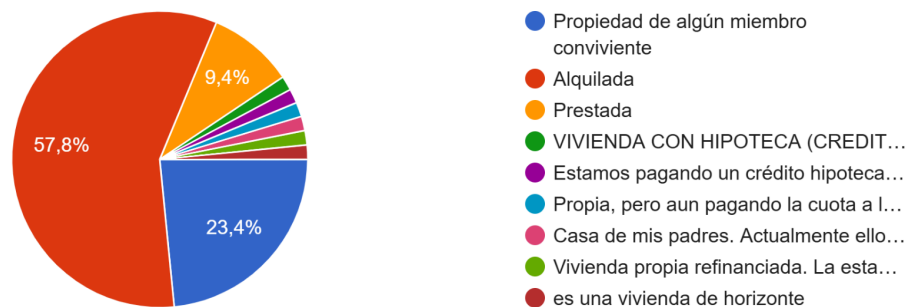
64 respuestas



Vivienda

Su vivienda es:

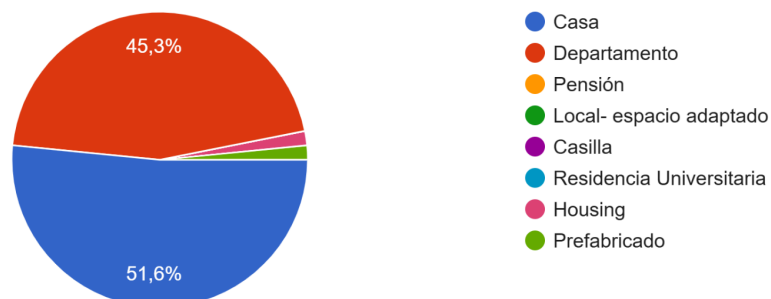
64 respuestas



Tipo de Vivienda

Tipo de vivienda

64 respuestas

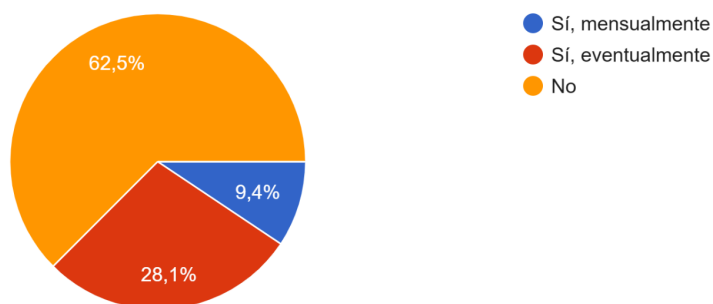


RED FAMILIAR, SOCIAL Y ECONÓMICA

Familia de origen (madre/padre y/o hermano/a/s), ¿significan una red de apoyo económico (alimentos, dinero, alquiler, obra social, etc)?

Tu familia de origen (madre/padre y/o hermano/a/s), ¿significan una red de apoyo económico (alimentos, dinero, alquiler, obra social, etc)?

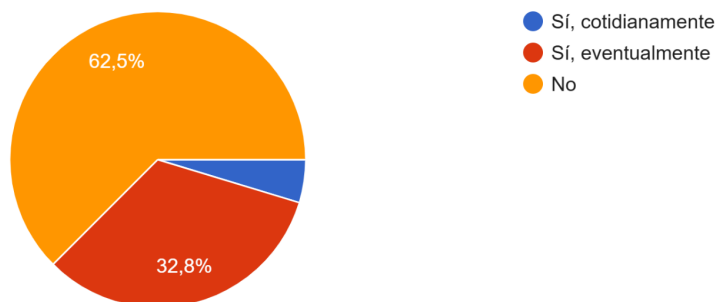
64 respuestas



Familia de origen (madre/padre y/o hermano/a/s), significan una red de apoyo para el cuidado del/la niño/a ?

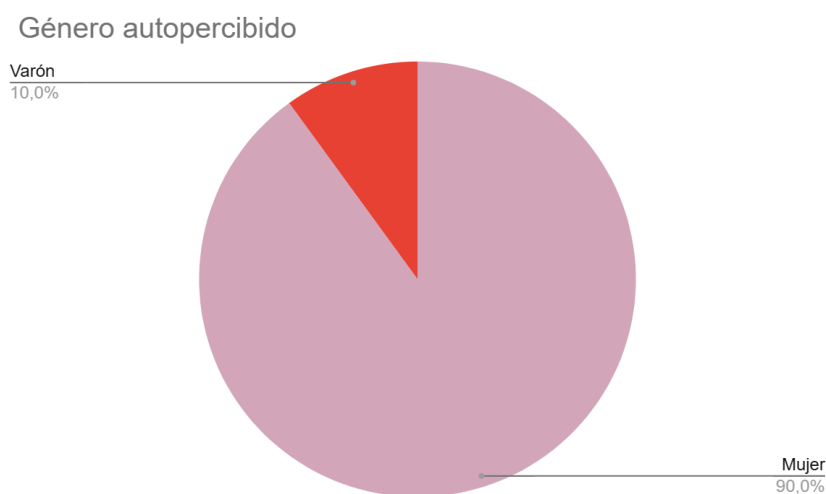
Tu familia de origen (madre/padre y/o hermano/a/s), significan una red de apoyo para el cuidado del/la niño/a ?

64 respuestas



Caracterización de la población beneficiaria

La población beneficiaria presenta una composición diversa en términos de género, edad y condición laboral. Predomina el género femenino 27 (90%) frente al masculino 3 (10%).

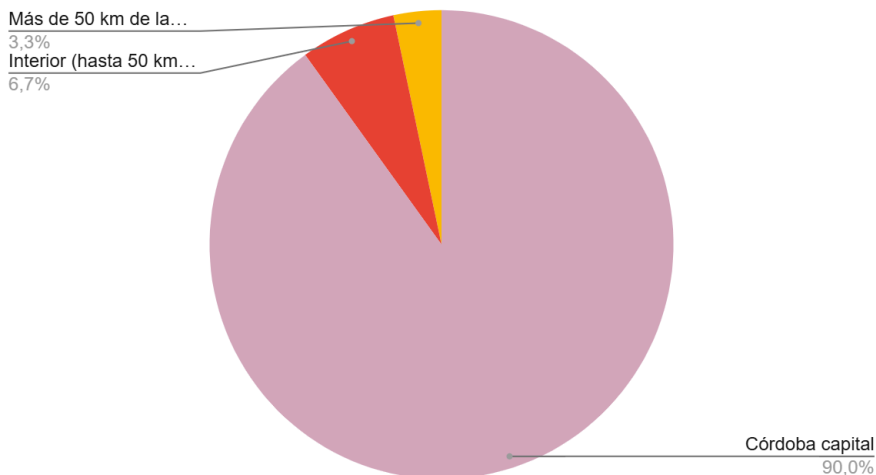


La gran mayoría de los/as beneficiarios/as residen en Córdoba Capital, con una minoría que proviene del interior de la provincia.

Distribución geográfica:

- Córdoba Capital: 27 casos (aprox. 90%)
- Interior (hasta 50 km de la ciudad de Córdoba): 2 casos (aprox. 6,7%)
- Más de 50 km de la ciudad de Córdoba: 1 caso (aprox. 3,3%)

Ciudad donde vive

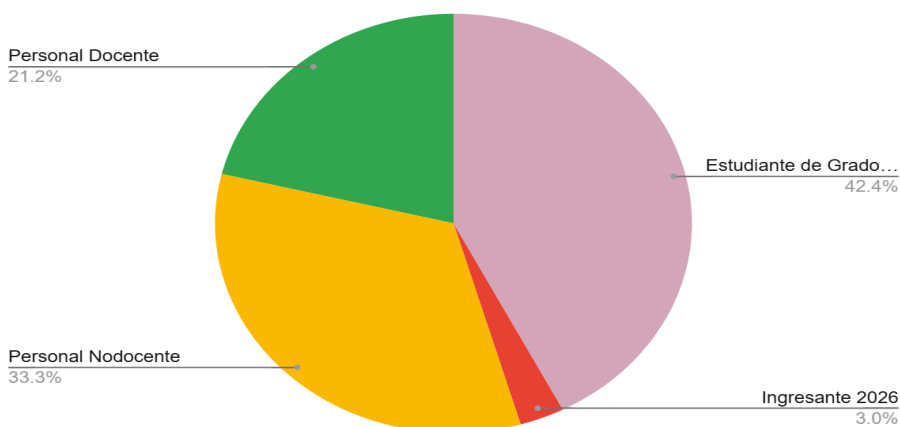


La población beneficiaria de la beca se distribuye principalmente entre tres grupos de condición:

- **Estudiantes de grado o pregrado:** representan la mayoría de los/as solicitantes. Son en general estudiantes universitarios que trabajan parcialmente o dependen de ingresos mixtos o informales.
- **Personal no docente:** conforma un grupo menor, con empleos formales y en algunos casos combinando trabajos informales, con ingresos medios o sobre la línea de pobreza.
- **Docentes:** es el grupo más reducido; presentan estabilidad laboral, aunque también se incluyen casos con ingresos por debajo de la línea de pobreza debido a la carga familiar o vivienda alquilada.

En términos generales, la población se compone principalmente de estudiantes universitarios con ingresos bajos o medios, en su mayoría con cargas familiares y responsabilidades de cuidado.

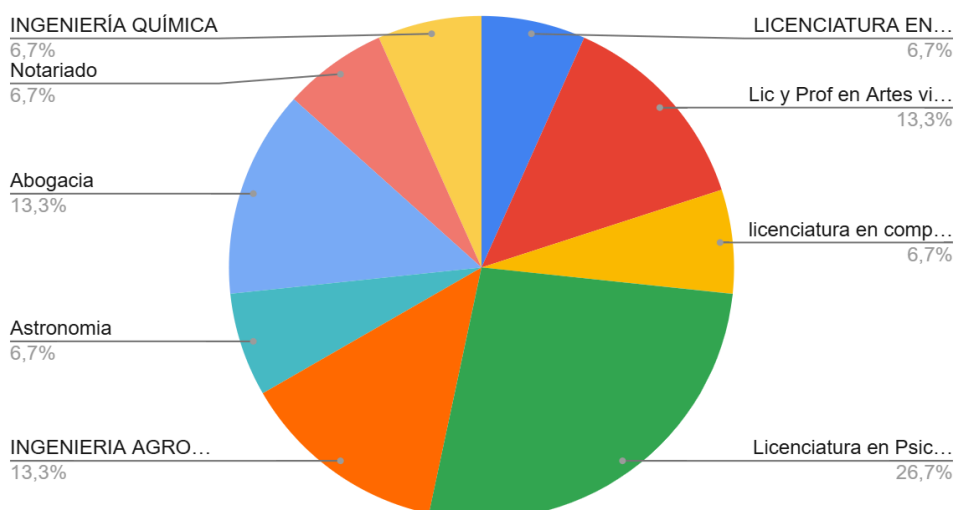
Condición en la UNC



La mayoría de los/as becarios/as cursan carreras universitarias de grado, principalmente en las Unidades Académicas de Derecho, Psicología, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y Arte, entre otras.

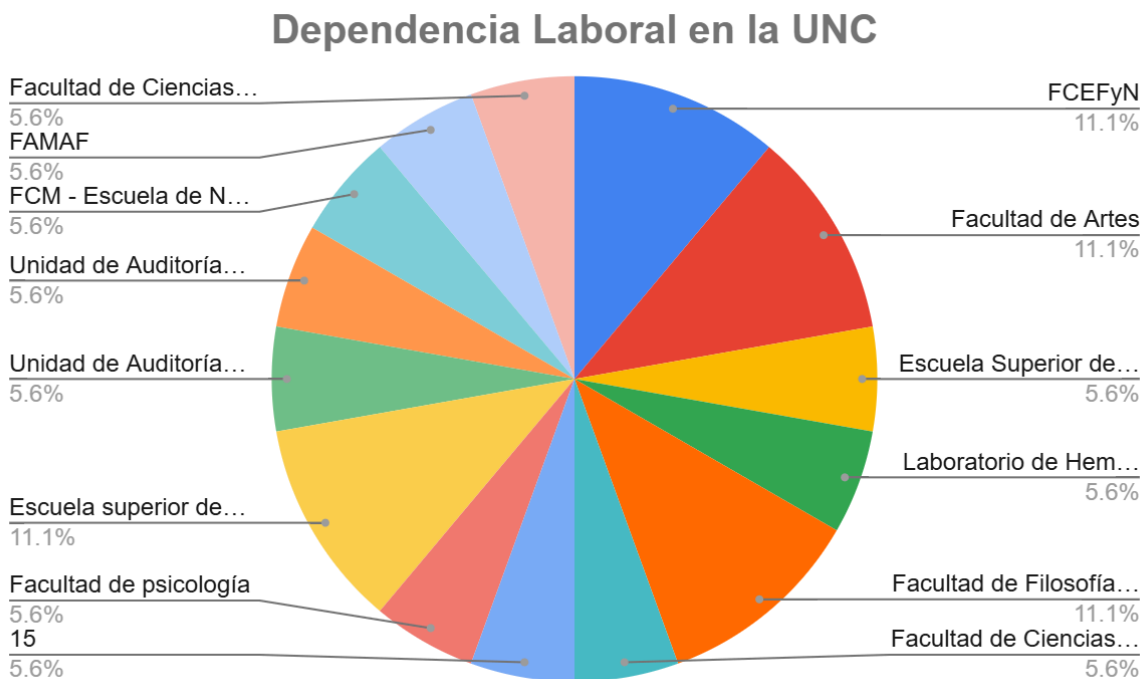
También se observa participación en tecnicaturas y carreras aplicadas, lo que refleja una diversidad de trayectorias académicas dentro del grupo beneficiario.

Recuento de Carrera



El personal Docente y No docente beneficiario pertenece a diversas dependencias de la Universidad Nacional de Córdoba, con una mayor representación en la Facultad de Artes, la Facultad de Filosofía y Humanidades, la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y la Unidad de Auditoría Interna.

El resto se distribuye entre Facultades de Matemática, Astronomía, Física y Computación, Psicología, Ciencias Médicas y Laboratorio de Hemoderivados, lo que refleja la heterogeneidad institucional del grupo.



Situación socioeconómica, social y familiar:

El análisis de la composición del hogar de las personas postulantes a la Beca del Jardín Deodoro permite comprender las dinámicas familiares y los contextos de convivencia en los que se insertan los procesos de estudio, trabajo y cuidado.

Esta variable resulta fundamental para identificar el tipo de estructura familiar predominante, las responsabilidades de cuidado asumidas y el grado de autonomía o dependencia económica de los/as beneficiarios/as. Los datos obtenidos fueron:

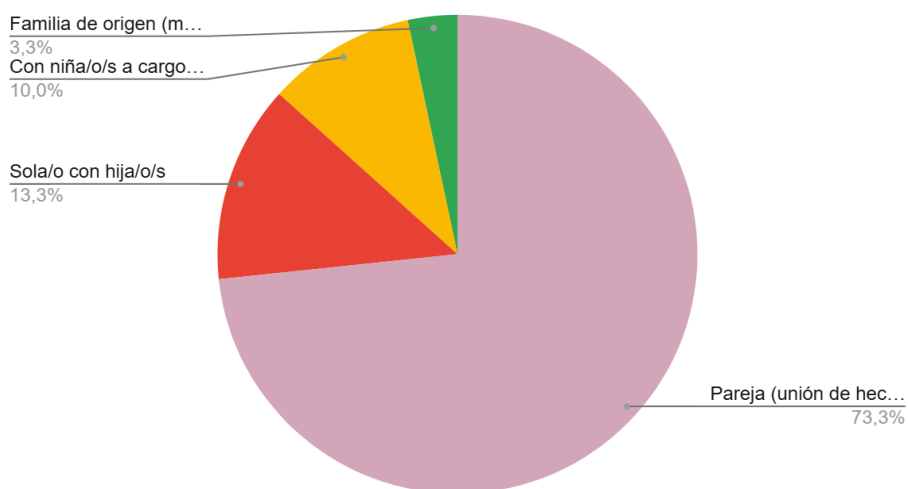
- Pareja (con hija/o/s): 22 casos → 73,3%
- Sola/o con hija/o/s: 4 casos → 13,3%

- Con niña/o/s y otros convivientes (familia ampliada, etc.): 3 casos → 10%
- Familia de origen (padres, hermanos/as) con niños a cargo: 1 caso → 3,9%

La información refleja una estructura familiar predominantemente nuclear, donde la mayoría vive en pareja y con hijos/as. Este patrón es relevante porque:

- Representa hogares con responsabilidades de cuidado directas, lo que incrementa las demandas económicas y el tiempo destinado a tareas domésticas.
- La presencia de hijos/os se asocia con mayores necesidades de apoyo estatal (becas, asignaciones familiares, cobertura de salud, etc.).
- Un porcentaje no menor de hogares monoparentales (13,3%), encabezados por mujeres o varones solos con hijos/as, indica mayor vulnerabilidad económica y social, con riesgo de sobrecarga y aislamiento.
- Los casos que cohabitan con familia extendida o redes de apoyo convivientes evidencian la utilización de estrategias colectivas para la subsistencia: compartir vivienda, gastos y cuidados.

¿Con quién vivís actualmente?

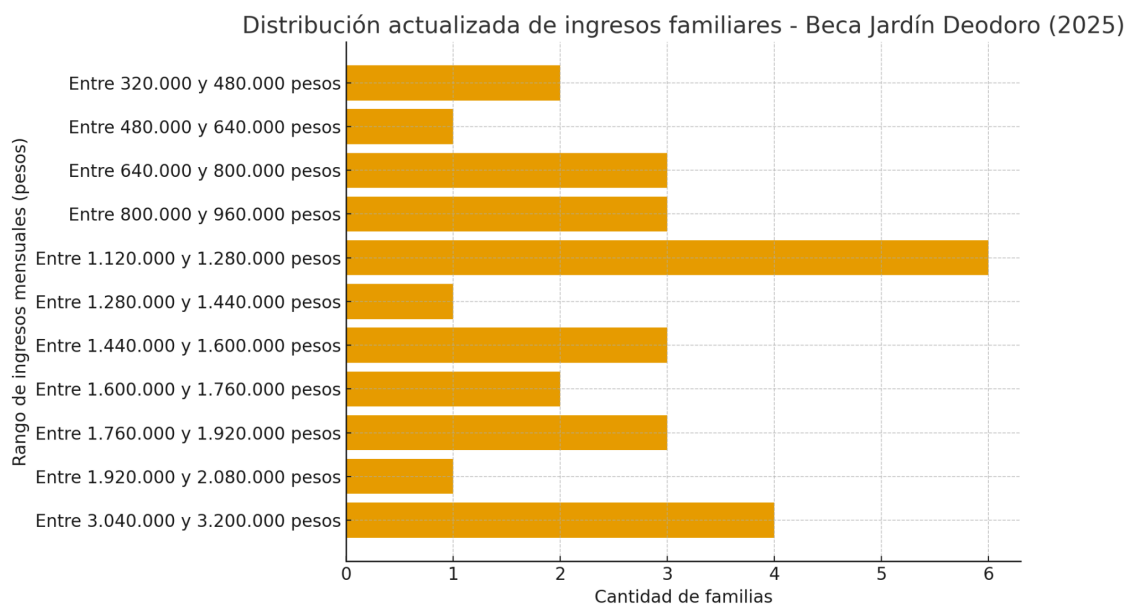


Del análisis de las solicitudes de inscripción y evaluación para el ciclo lectivo 2026 se observa que la población beneficiaria de las becas presenta una heterogeneidad económica significativa:

Rango de ingresos mensuales del grupo familiar	Cantidad de familias	Porcentaje (%)
Entre \$320.000 y \$480.000	2	6,7%
Entre \$480.000 y \$640.000	1	3,3%
Entre \$640.000 y \$800.000	3	10,0%
Entre \$800.000 y \$960.000	3	10,0%
Entre \$1.120.000 y \$1.280.000	6	20,0%
Entre \$1.280.000 y \$1.440.000	1	3,3%

Entre \$1.440.000 y \$1.600.000	3	10,0%
Entre \$1.600.000 y \$1.760.000	2	6,7%
Entre \$1.760.000 y \$1.920.000	3	10,0%
Entre \$1.920.000 y \$2.080.000	1	3,3%
Entre \$3.040.000 y \$3.200.000	3	10,0%
Total	30 familias	100%

El gráfico muestra la distribución de los ingresos mensuales declarados por las familias postulantes al Jardín Deodoro.



Los datos muestran una concentración predominante en el rango de ingresos entre \$1.120.000 y \$1.280.000 (20% del total), seguido por grupos entre \$640.000 y \$960.000 y entre \$1.440.000 y \$1.920.000 que en conjunto representan más de la mitad de las familias encuestadas.

En relación con los valores de referencia de octubre de 2025:

- Salario Mínimo Vital y Móvil: alrededor de \$260.000.
- Canasta Básica Total (familia tipo): cercana a \$1.200.000 (INDEC).

Esto indica que la mayoría de los hogares se sitúa alrededor o por debajo de la línea de pobreza, con ingresos que apenas cubren las necesidades básicas.

Solo un grupo reducido (alrededor del 10 %) alcanza niveles por encima de los \$3.000.000, correspondientes a hogares de mayor capacidad económica dentro del conjunto.

La mayoría de los/as beneficiarios/as se encuentra en una situación económica ajustada, con ingresos que no superan la línea de pobreza y una alta dependencia del empleo formal de baja remuneración o de ingresos combinados.

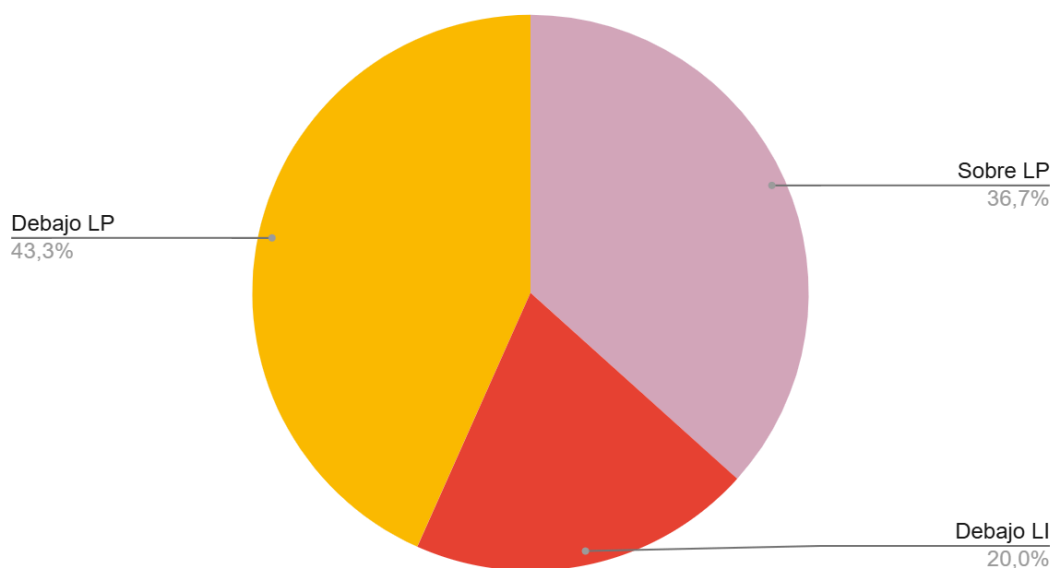
Este panorama reafirma el carácter prioritario del beneficio otorgado a través de la beca, que actúa como una herramienta para favorecer la continuidad educativa y aliviar la carga financiera de las familias.

Distribución estimada según la línea de pobreza:

- Debajo de la línea de pobreza (LP): 13 casos → 43,3 %
- Sobre la línea de pobreza (LP): 11 casos → 36,7 %
- Debajo de la línea de indigencia (LI): 6 casos → 20 %

La relación entre los ingresos familiares y la posición respecto de la línea de pobreza refleja que una parte importante vive en condiciones de vulnerabilidad económica significativa.

Línea de la Pobreza



Composición de ingresos

La información muestra que la principal fuente de ingresos de los grupos familiares es el trabajo formal, presente en más de tres cuartas partes de las respuestas (77%).

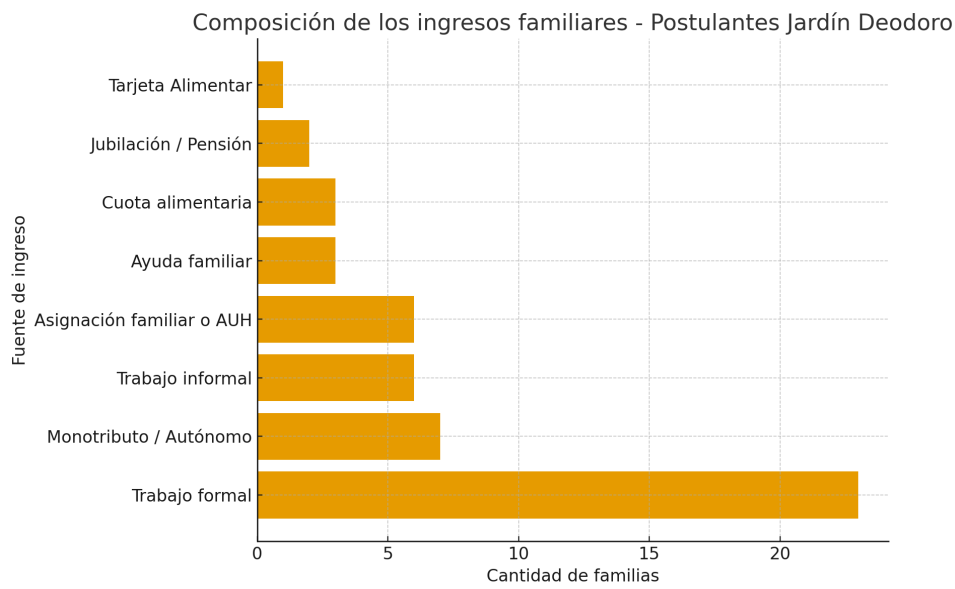
Sin embargo, en muchos casos se complementa con otras fuentes secundarias como trabajo informal, monotributo/autónomos o transferencias estatales (AUH, pensiones, Tarjeta Alimentar).

Esto refleja una diversificación en las estrategias de sostenimiento económico, característica de hogares que combinan empleos formales con actividades no registradas o asistencia social.

El 20% de las familias percibe Asignación Universal por Hijo o beneficios similares, lo cual evidencia la presencia de sectores con ingresos medios-bajos o inestables.

Asimismo, la existencia de ayuda familiar y cuotas alimentarias fortalece la idea de redes de apoyo ante la insuficiencia de ingresos propios.

En conjunto, los datos permiten afirmar que, aunque predomina el trabajo formal, una parte significativa de los hogares depende de ingresos mixtos y complementarios, lo que subraya la relevancia del acompañamiento institucional y de políticas de cuidado como la beca del Jardín Deodoro.



En cuanto a la situación habitacional, la mayoría de las familias reside en viviendas alquiladas (39%), seguidas por aquellas que habitan propiedades de algún miembro conviviente o propia (32%).

Un porcentaje menor declara vivir en viviendas prestadas (11%) o en situaciones hipotecadas o de pago de cuota (7%), mientras que un grupo reducido (11%) presenta situaciones intermedias o particulares, como propiedades familiares compartidas o acuerdos informales sin contrato.

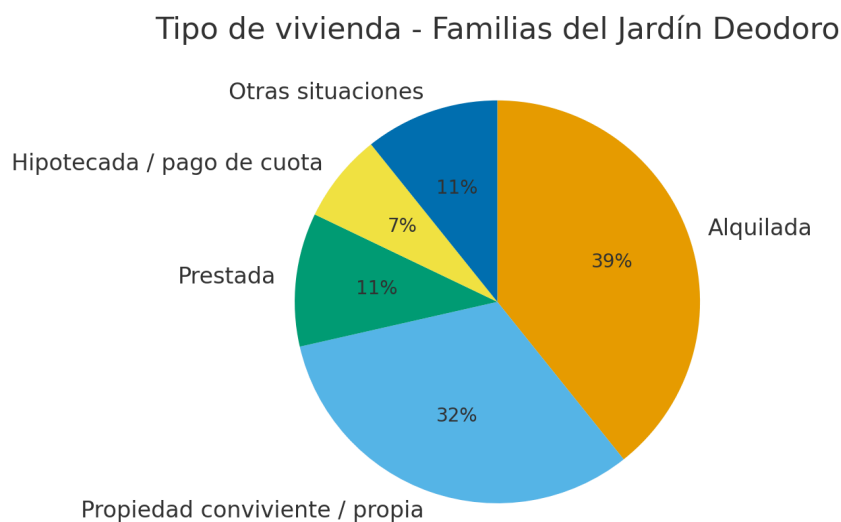
Este panorama evidencia una diversidad en las condiciones habitacionales, donde predomina la tenencia inestable o no definitiva (alquiler o préstamo), lo que puede implicar distintos niveles de vulnerabilidad económica y residencial. Esto refleja una situación habitacional inestable o dependiente, especialmente considerando que muchos hogares tienen niños a cargo.

Las viviendas alquiladas implican gastos mensuales fijos significativos, lo que puede afectar la economía familiar, sobre todo en hogares con ingresos por debajo o cercanos a la línea de pobreza.

Por otro lado, quienes residen en propiedades familiares o prestadas suelen hacerlo como estrategia de apoyo dentro de redes familiares, lo cual mitiga costos, pero también implica limitaciones en la autonomía habitacional.

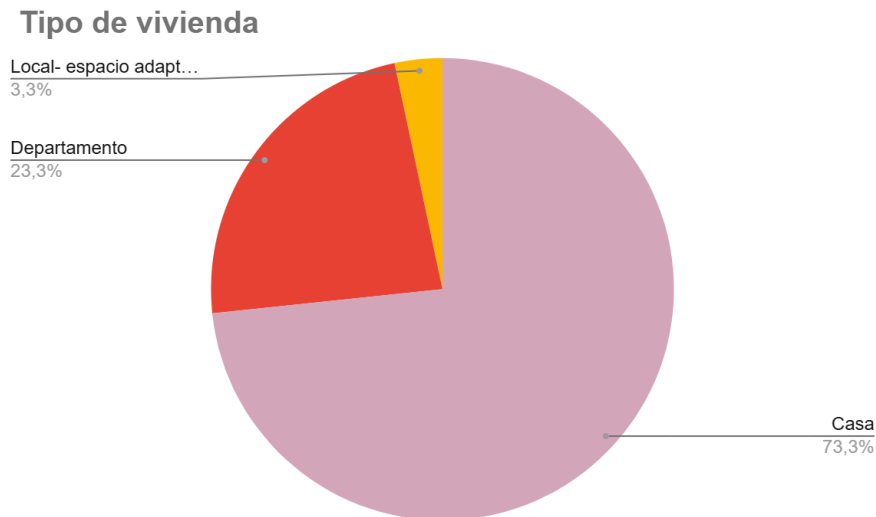
Finalmente, el grupo con hipotecas o cuotas de vivienda muestra un esfuerzo por acceder a la vivienda propia, aunque esto también representa una carga económica relevante.

La composición habitacional de los/as beneficiarios/as revela una alta vulnerabilidad en el acceso a la vivienda propia, con predominio del alquiler y la cohabitación familiar, lo que se asocia a una dependencia económica y social sostenida.



La mayoría residen en casas particulares (73,3%), mientras que un 23,3% habita en departamentos. Solo un 3,3% vive en un local o espacio adaptado como vivienda.

Esto indica que la mayor parte de los/as postulantes cuenta con una vivienda convencional, aunque una pequeña proporción presenta condiciones habitacionales menos formales o adaptadas.

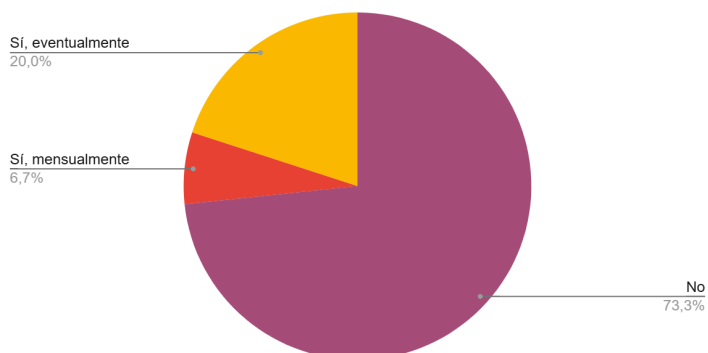


Red familiar, social y económica:

Más de la mitad de los/as solicitantes 73,3% no cuenta con apoyo económico de su familia de origen (21), mientras que un 20% recibe ayuda eventualmente (7) y solo un 6,7% percibe apoyo mensual y sostenido (2).

Estos datos reflejan que una proporción importante se encuentra en una situación de autonomía económica o vulnerabilidad, con escaso respaldo familiar estable.

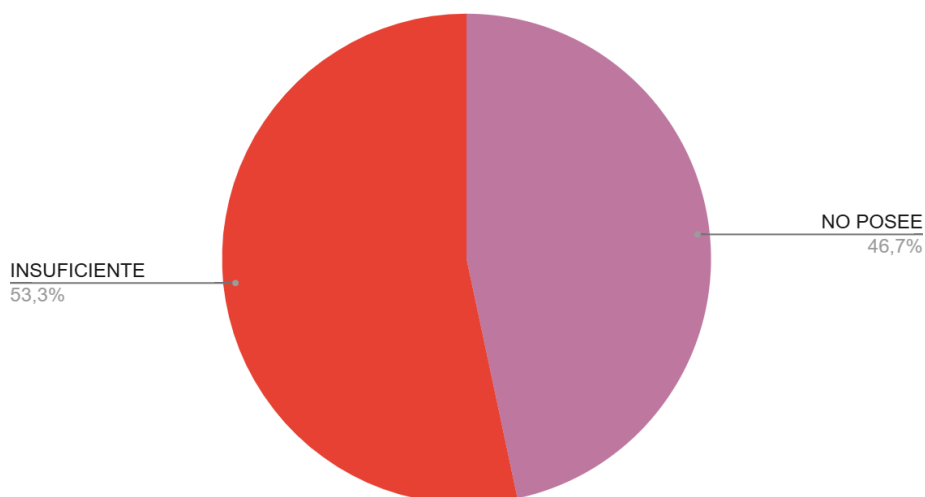
**Tu familia de origen (madre/padre y/o hermano/a/s),
¿significan una red de apoyo económico (alimentos, din...**



En relación a las redes de apoyo se deduce que más de la mitad de los/as solicitantes (53,3%) cuenta con apoyo familiar en el cuidado de sus hijos o hijas aunque de manera eventual o insuficiente, este dato corresponde a 16 postulantes y el 46,7% no cuenta con una red de apoyo (14).

Esto refleja una limitada red de contención familiar en las tareas de cuidado, lo que puede impactar directamente en la organización cotidiana y la compatibilización entre estudio, trabajo y crianza.

RED SOCIAL



Proceso de selección:

Se recibieron un total de 35 solicitudes en el marco de la convocatoria.

Sobre este total:

- 1 postulante desistió voluntariamente del proceso.
- 1 postulante no respondió a las comunicaciones (llamadas ni correos electrónicos), por lo que quedó fuera de la instancia de evaluación.
- 3 solicitudes corresponden a casos de renovación de becas.

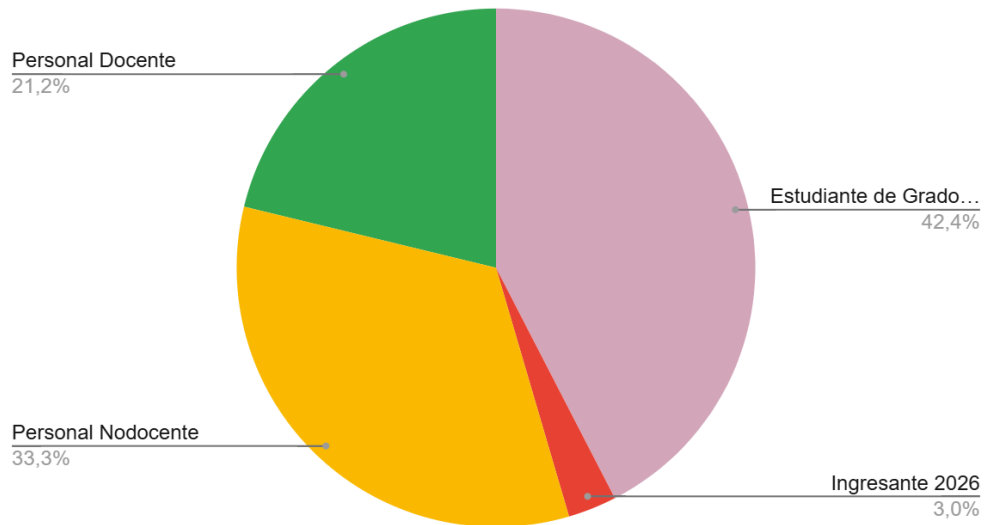
En consecuencia, 30 solicitudes avanzaron al proceso de evaluación y análisis, correspondiente a nuevos postulantes.

Condición del solicitante	Cantidad	Porcentaje aproximado
Estudiante de Grado/Pregrado	13	42,4%
Personal NoDocente	10	33,3%
Personal Docente	6	21,2%
Ingresante 2026	1	3.1%
Total	30	100

La mayoría corresponde a la categoría “Estudiante de Grado o Pregrado” (42.4%), seguida por personal nodocente (33,3%) y personal docente (21,2%).

En menor medida, se registra la participación de ingresantes (3,1%), lo que muestra una diversidad de perfiles dentro del grupo, con predominio del estudiantado.

Condición en la UNC



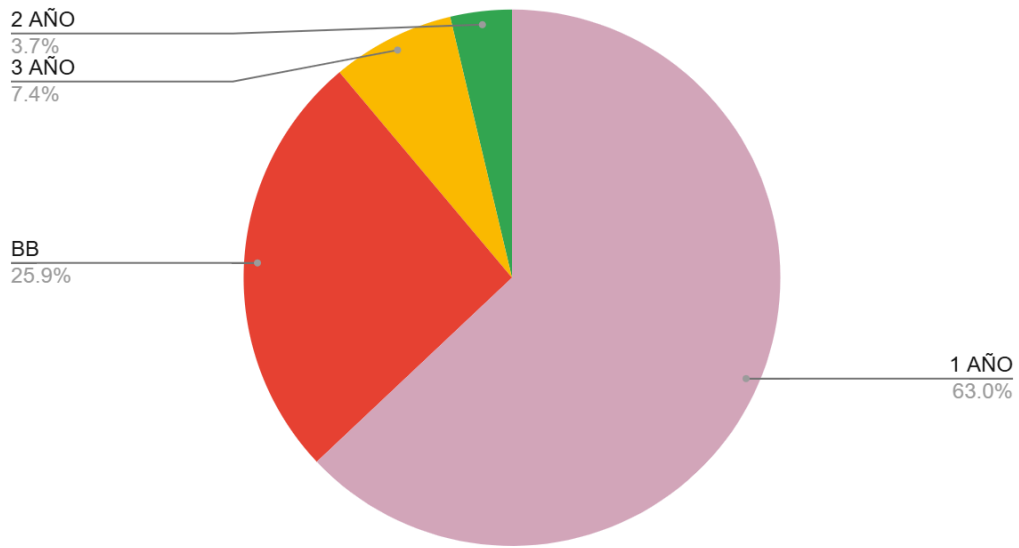
Lista de prioridad:

La mayor parte de las solicitudes corresponde a niños y niñas que asisten a la sala de 1 año (63 %), seguida por quienes se encuentran en sala de bebés (25,9%) y sala de 3 años (7,4%). Finalmente, un 3,7% asiste a sala de 2 años.

Esta distribución muestra que la demanda de becas se concentra principalmente en los grupos de menor edad, lo que refleja una mayor necesidad de acompañamiento en las primeras etapas del desarrollo infantil.

Asimismo, se registran dos familias con mellizos y una familia que desea ingresar a dos hijos, uno en sala de 1 año y otro en sala de 3 años.

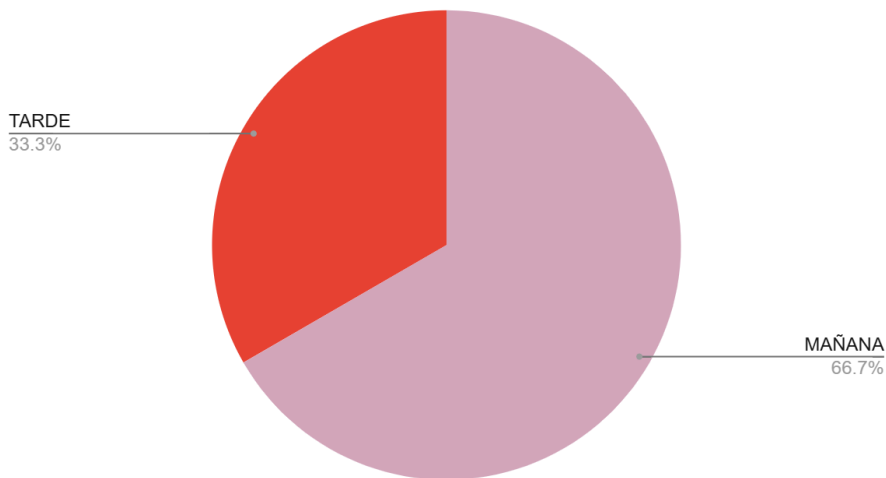
Distribucion por SALA



La mayoría de las solicitudes corresponden al turno mañana (66.7 %), mientras que el (33, 3%) solicita el turno tarde.

Esta distribución evidencia una marcada preferencia por el turno matutino, lo cual podría vincularse con la organización laboral y académica de las familias, que en su mayoría requieren cobertura durante la primera parte del día.

TURNO



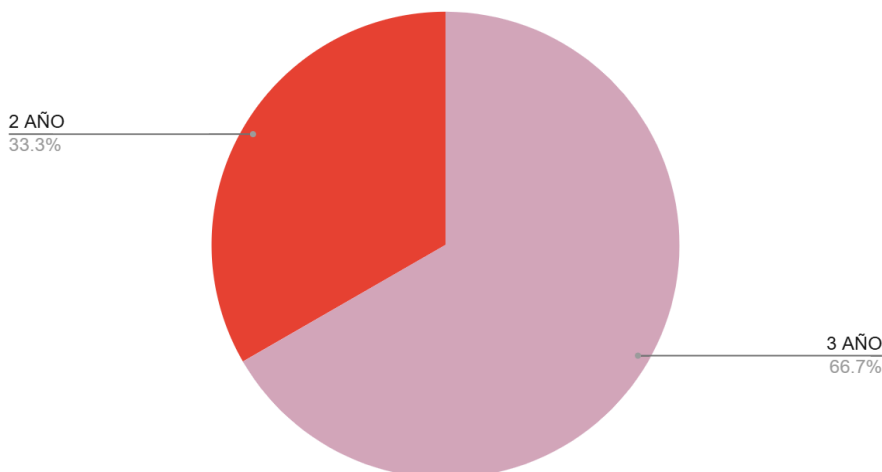
Lista de espera

Durante el proceso de inscripción se registraron 30 solicitudes, correspondientes a la postulación de 33 infantes.

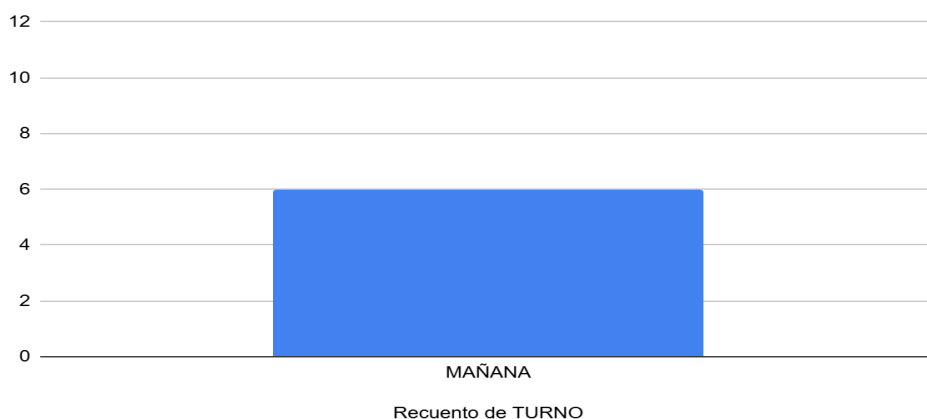
De este total, 18 ingresaron al turno mañana y 9 al turno tarde, conformando así 27 vacantes cubiertas.

En consecuencia, quedó conformada una lista de espera integrada por 6 infantes, quienes podrán ser convocados en caso de producirse vacantes durante el ciclo lectivo.

Distribucion por SALA



ELECCION DEL TURNO



Consideraciones Finales:

El análisis integral de la población beneficiaria del jardín Deodoro permite afirmar que esta política institucional cumple un rol estratégico y fundamental dentro de la Universidad Nacional de Córdoba. Se trata de una acción concreta de corresponsabilidad social que busca garantizar el derecho al cuidado y a la educación, y favorecer la permanencia educativa y laboral de madres, padres y personas cuidadoras que integran la comunidad universitaria.

La Beca Jardín Deodoro se inscribe en un marco más amplio de políticas universitarias que reconocen que las tareas del cuidado son una condición estructural de vida social, históricamente feminizadas y desigualmente distribuidas.

En este sentido, la beca contribuye a reducir las brechas de género y a promover la igualdad de oportunidades, permitiendo que quienes asumen responsabilidades puedan sostener su trayectoria educativa y social.

Desde una perspectiva de derechos e igualdad de oportunidades, la beca se consolida como una herramienta de intervención que promueve la equidad y la inclusión, generando impactos que trascienden a la persona beneficiaria y alcanzan a su grupo familiar y a la comunidad universitaria. Su implementación no solo alivia las tensiones cotidianas vinculadas a la organización del cuidado, sino que también fortalece los lazos institucionales y comunitarios, posicionando a la Universidad como un actor activo en la garantía de derechos.

Asimismo, la continuidad del programa expresa el compromiso político e institucional de la UNC con una universidad pública, democrática y socialmente responsable, que asume el desafío de construir entornos más igualitarios y accesibles. En este marco, la Beca Jardín Deodoro representa una política innovadora y transformadora, que reafirma la importancia del cuidado como un derecho social, una función colectiva y un pilar de la justicia social universitaria.



Universidad Nacional de Córdoba
2025

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: ANEXO I_ JARDIN DEODORO INFORME DE LO ACTUADO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 24 pagina/s.